

**Foncaixa Estabilidad Plus ofrece una TAE del 3,5%**

## **Invercaixa capta más de 800 millones de euros en su nuevo garantizado en diez días**

Si el sector comenzó el año igual que finalizó el anterior, con reembolsos, lo mismo se puede decir de Invercaixa pero, en este caso, al revés. La gestora de la caja catalana fue la entidad con mayores entradas de nuevo dinero en 2010 y en enero ha vuelto a situarse en ese primer puesto gracias, especialmente, a las suscripciones registradas en su nuevo garantizado.

El Foncaixa Estabilidad Plus se registró en la CNMV el 21 de enero, y ha sido el fondo que ha obtenido mayores captaciones durante el mes, según los datos de VDOS, con entradas netas por valor de 859 millones de euros. Así, la gestora ha sido la entidad que más suscripciones netas en el mes, 486 millones de euros, muy por encima de los 41 millones de euros registrados por Bestinver.

En el conjunto del sector, Enero finalizó con unos reembolsos de 962 millones de euros, que se vieron compensados por el buen comportamiento de los mercados y así, el patrimonio total del sector registró un leve descenso de 0,06% en el patrimonio de los fondos de inversión nacionales, por valor de 90 millones de euros, quedando el patrimonio total gestionado en 143.920 millones de euros, según VDOS.

De esta manera, InverCaixa empieza 2011 con la misma tendencia que tuvo en los dos años anteriores. En 2009, InverCaixa fue la clara ganadora del año, con 1.632 millones de euros en suscripciones netas. Un año después, se repetía su liderazgo por mayores captaciones, con 388 millones de euros de nuevo dinero.

### **Fondo garantizado con una TAE del 3,5%**

Tal como publicó fundspeople.com, en el momento de su registro, el **Foncaixa Estabilidad Plus** es un garantizado de rendimiento fijo que ofrece, hasta vencimiento de la garantía el día 31 de enero de 2014, la totalidad del valor liquidativo del 17 de marzo de 2011 más un 10,41% que equivale a una TAE del 3,5%.

Según el folleto, hasta el 17 de marzo, invertirá en liquidez y en repos sobre deuda pública española con un vencimiento inferior a 2 meses y elevada calidad crediticia (rating AA). A partir del 1 de febrero de 2014 inclusive, invertirá en liquidez, repos sobre deuda pública y activos del mercado monetario (públicos y privados) de vencimiento medio inferior a 3 meses, con un máximo del 25% en emisiones de calificación crediticia media (entre BBB- y BBB+) y el resto en emisiones de elevada calidad crediticia (mínima A-).